



# Rebaja en calificación de seguridad aérea de México puede afectar al tráfico de vuelos internacionales: S&P

De momento, S&P no espera hacer cambios a las calificaciones crediticias de los grupos aeroportuarios del país

La **degradación en la calificación de la seguridad aérea de México, de Categoría 1 a Categoría 2**, puede **afectar la recuperación de la afluencia de viajes internacionales** al país, tras el impacto que tuvo la **pandemia del Covid-19** en este segmento de la industria de la aviación.

La calificadora **Standard and Poor's (S&P)** emitió un análisis en el que considera que si bien, la **industria mexicana de la aviación ha crecido en lo que va de 2021, impulsada por la demanda de viajes nacionales**, la **rebaja en la calificación** que hizo la **Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA en inglés)** puede **reducir la velocidad de la recuperación del tráfico internacional** en los aeropuertos del país.

En su comentario, **S&P** refiere que **durante 2020, el volumen de vuelos nacionales en México disminuyó hasta ubicarse en un nivel de 53% respecto a la cantidad de vuelos observados en 2019**, lo que se compara favorablemente con los viajes internacionales que solo cubrieron un volumen de 43% respecto a 2019.

Asimismo, en los primeros cuatro meses de 2021, se ha visto que los **volúmenes de vuelos nacionales** del país han crecido, al grado de **representar 60% respecto a los viajes hechos en 2019**.

“En este contexto, esperamos que el tráfico nacional continúe apoyando la recuperación de los aeropuertos mexicanos en los próximos 12 a 24 meses”, consideró S&P. Consecuentemente “no proyectamos que el cambio de categoría de la FAA cambie significativamente nuestras expectativas generales de volumen de tráfico”, añadió la calificadora.

Con base en cálculos propios, **S&P consideró** que el **tráfico aéreo general de los aeropuertos mexicanos alcanzará niveles de 60% en 2021, 85% en 2022 y de 100% en 2024** en comparación con la cantidad de vuelos registrados en 2019.

Sin embargo, “Estados Unidos es el destino más grande para los vuelos internacionales que salen de México y varias rutas se suspendieron en medio de la pandemia del Covid-19 (...) S&P Global Ratings considera que la rebaja de categoría de la FAA podría reducir el impulso de recuperación del tráfico internacional de pasajeros para los aeropuertos mexicanos”, añadió la calificadora.

De momento, **S&P descarta algún cambio en las calificaciones crediticias de los grupos aeroportuarios mexicanos**, pero reconoció que **será necesario analizar “las consecuencias de la reciente rebaja de categoría”**, sobre todo por sus **implicaciones para las aerolíneas mexicanas**, que verán presionadas sus finanzas “ante las difíciles condiciones para la industria aérea”.

Actualmente, **S&P** tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias a los grupos aeroportuarios mexicanos a los que evalúa: *Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA)* con mxAAA y perspectiva estable; *Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)*, con mxAAA y perspectiva estable; y *Fideicomiso Aeropuerto de la Ciudad de México*, con BBB y perspectiva negativa.